



UNIDAD DE
BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



LINEAMIENTOS PARA USO DE BIBLIOGRAFÍA EN AULAS VIRTUALES USACH CHILE

WWW.BIBLIOTECA.USACH.CL



Sistema de Bibliotecas
Universidad de Santiago de Chile, 2021

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento Internacional 4.0



LINEAMIENTOS PARA USO DE BIBLIOGRAFÍA EN AULAS VIRTUALES USACH

El presente documento entrega lineamientos, aprobados por [Resolución Exenta N° 7027](#), para el uso de bibliografías y su disposición en plataformas destinadas a aulas virtuales de la Universidad de Santiago de Chile.

ANTECEDENTES

- Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.
- Ley N° 20.435 sobre Limitaciones al Derecho de Autor, y usos autorizados para las bibliotecas y archivos que no tengan fines lucrativos.

De acuerdo a la legislación chilena, en lo que respecta al uso de bibliografías en las plataformas empleadas por la Institución para aulas virtuales, solo se pueden vincular los recursos bibliográficos que están contenidos en el acervo bibliográfico de sus bibliotecas, en este caso aplica al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago (SiB-Usach).

El respetar esta normativa evitará sanciones y multas a la Universidad de Santiago de Chile (Usach) por infringir la Ley de Propiedad Intelectual.

El SiB-Usach anualmente suscribe contratos con importantes editoriales, lo que permite contar con más de 600.000 recursos bibliográficos en formato digital para el apoyo de las asignaturas impartidas por los programas académicos de pre y post grado.

Los recursos bibliográficos digitales están disponibles a través de las plataformas provistas por el SiB-Usach y pueden ser recuperados a través del Descubridor (PRIMO VE) por sus títulos, autores o materias. Para acceder al contenido de bases de datos y recursos digitalizados, es requisito la validación del usuario por medio de las credenciales institucionales (correo electrónico Usach y clave).

SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SUJETOS A PROTECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR

Si el recurso bibliográfico es parte de una colección privada o es de uso personal, no se puede incorporar a aula virtual, excepto si se cuenta con la autorización por escrito del autor o dueño de los derechos para realizar dicha acción.

Lo anterior también rige para los recursos bibliográficos digitales con licencia monousuario. Por ejemplo:

- Normas Chilenas de acceso monousuario.
- Artículos adquiridos a través de British Library u otros similares a estos.
- DRM¹ para eReaders tales como: Kindle (Amazon), Tagus, Kobo, entre otros.

El uso de fotocopias o digitalizaciones parciales o totales de obras sujetas a derecho de autor, quedan expresamente prohibidas y excluidas de uso en Aulas Virtuales.

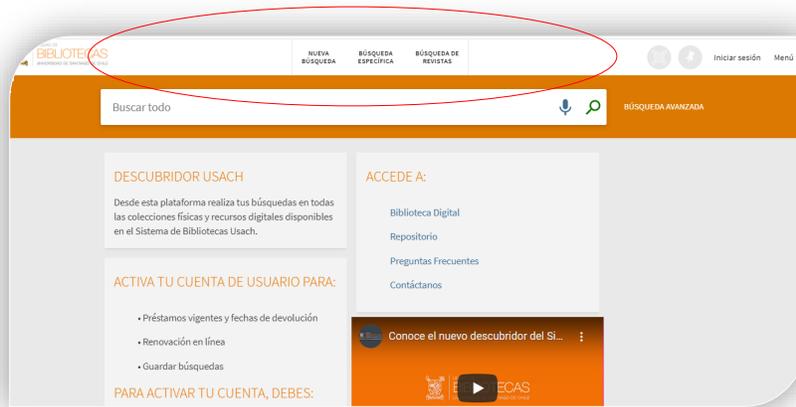
De acuerdo con la Ley 20.435, se faculta solo a las bibliotecas de instituciones sin fines de lucro a digitalizar en un 100% los recursos necesarios para la docencia, siempre y cuando exista una copia impresa en su acervo bibliográfico, y queden disponibles exclusivamente para su comunidad universitaria en formato de lectura.

¹ Digital rights management (DRM): tecnología de control de acceso utilizado por editoriales y titulares de derecho de autor para proteger y limitar el uso de obras en medios digitales a personas o dispositivos no autorizados, y para evitar la copia de contenidos.

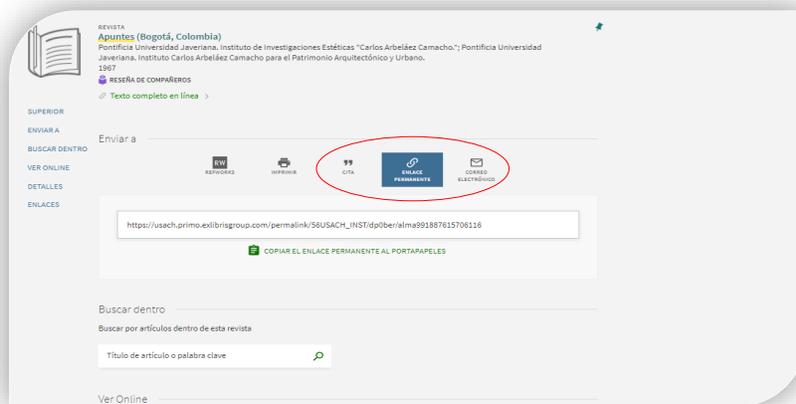
PARA VINCULAR LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES EN EL DESCUBRIDOR DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS USACH, SE DEBE:

1. Buscar el recurso en el Descubridor².

<https://descubridor.usach.cl/>



2. Copiar el enlace permanente donde se encuentra el acceso al recurso.



3. Pegar el enlace permanente en el documento o recursos que estará a disposición de las/os estudiantes en aula virtual.

² Haciendo clic aquí podrá revisar un breve tutorial para la búsqueda de recursos en el Descubridor del Sistema de Bibliotecas Usach.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS QUE PUEDEN VINCULARSE DIRECTAMENTE DESDE LA WEB A LAS AULAS VIRTUALES

Recursos que posean Licencias Creative Commons o similares

Pueden vincularse libremente a aula virtual los recursos bibliográficos con licencias Creative Commons³ o similares (Approved for Free Cultural Works, por ejemplo), como también recursos de acceso abierto disponibles en repositorios o aquellos que las editoriales disponen en esas condiciones (artículos, libros, tesis, etc.).

Recursos que se encuentran en Dominio Público

Los recursos bibliográficos que se encuentran en Dominio Público pueden ser vinculados libremente a aulas virtuales, ya sea porque: se encuentran fuera del período de protección que establece la Ley (los derechos de explotación se han extinguido), o que el autor libremente lo haya dispuesto. Por ejemplo, los recursos contenidos en proyectos tales como: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Proyecto Gutenberg y Memoria Chilena (Biblioteca Nacional de Chile), entre otros.

³ Haciendo clic aquí puede revisar una guía especial del Sistema de Bibliotecas Usach sobre las licencias Creative Commons.